2017

TÚNEL SAN CRISTÓBAL VARIANTE VESPUCIO I EL SALTO I KENNEDY

T U N E L
SAN CRISTOBAL



En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy", adjudicado según DS MOP N°1129 del 26 de noviembre de 2004 y publicado en el D.O. de fecha 21 de febrero de 2005, Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. ("Túnel San Cristóbal"), informa las tarifas que rigen a partir del 13 de mayo de 2017.

TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO

	TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)		<u>~</u> ~ ~ ≈	4	(-00 ² 00-00	
SENTIDO		TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE	
	EL Salto- Kennedy Kennedy- EL Salto	TBFP TBFP	\$349 \$279	\$1.048 \$838	\$1.746 \$1.397	

TARIFA BASE PUNTA (TBP) TARIFA SATURACIÓN (TS)*				4		
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto- Kennedy	Laboral	07:00 a 07:30	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Laboral	07:30 a 10:00	TS	\$698	\$2.095	\$3.492
El Salto- Kennedy	Laboral	10:00 a 13:00	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Laboral	15:00 a 16:00	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Laboral	16:30 a 17:00	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Laboral	17:00 a 20:30	TS	\$698	\$2.095	\$3.492
El Salto- Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Sábado	19:30 a 20:30	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
El Salto- Kennedy	Festivo	19:30 a 20:30	TBP	\$559	\$1.676	\$2.794
Kennedy- El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$419	\$1.257	\$2.095
Kennedy- El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$419	\$1.257	\$2.095
Kennedy- El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$419	\$1.257	\$2.095
Kennedy- El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$419	\$1,257	\$2.095
Kennedy- El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TRP	\$419	\$1 257	\$2 095

TARIFAS INFRACTORES

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)		≈ ≈ ≈ ≈	£	-	
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE	
EL Salto- Kennedy Kennedy- EL Salto	TBFP TBFP	\$1.954 \$1.562	\$5.869 \$4.693	\$9.778 \$7.823	

TARIFA BASE PU	TARIFA BASE PUNTA (TBP) TARIFA SATURACIÓN (TS)*				£	
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto- Kennedy	Laboral	07:00 a 07:30	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Laboral	07:30 a 10:00	TS	\$3.909	\$11.732	\$19.555
El Salto- Kennedy	Laboral	10:00 a 13:00	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Laboral	15:00 a 16:00	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Laboral	16:30 a 17:00	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Laboral	17:00 a 20:30	TS	\$3.909	\$11.732	\$19.555
El Salto- Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Sábado	19:30 a 20:30	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
El Salto- Kennedy	Festivo	19:30 a 20:30	TBP	\$3.130	\$9.386	\$15.646
Kennedy- El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$2.346	\$7.039	\$11.732
Kennedy- El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$2.346	\$7.039	\$11.732
Kennedy- El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$2.346	\$7.039	\$11.732
Kennedy- El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$2.346	\$7.039	\$11.732
Kennedy- El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$2.346	\$7.039	\$11.732

*Para el resto de los períodos horarios aplica TBFP

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO A partir del 1 de enero de 2017	PDU	PDUT
AUTOS-CAMIONETAS-MOTOS-MOTONETAS	\$6.450	\$10.200
BUSES-CAMIONES-CAMIONES CON REMOLQUE	\$13.750	\$19.550

Pase Diario Único (PDU): Desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado. Pase Diario Único Tardio (PDUT): Desde el tercer día hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado. El PDU o PDUT permite a los usuarios que no posean TAG habilitado, circular un día calendario por las cuatro autopistas urbanas concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB. A la venta en SERVIPAG y PRONTO COPEC. Un usuario puede comprar un máximo de 15 pases diarios por placa patente en el año.

La Concesionaria está facultada por la legislación vigente y bases de licitación para aplicar las tarifas por viaje a los infractores que circulen sin portar un dispositivo Tag habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su Tag o que, ante fallas, no realicen el cambio de dispositivo. El pago de la tarifa infractora ya señalada, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito. El no pago de la tarifa infractora facultará a la Concesionaria para ejercer las acciones de cobro que contempla el Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

TARIFA ESPECIAL: Túnel San Cristóbal (TSC), permitirá durante 2017, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile; que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante TSC. Lo anterior es sin perjuicio de lo que pueda disponer la autoridad para la implementación de la Ley N° 20.908 de 2016.

SÍGUENOS: TWITTER: @TuneISC • FACEBOOK: Facebook.com/TuneISanCristobal • OFICINA VIRTUAL: www.tuneIsancristobal.cl

^{*}Para el resto de los períodos horarios aplica TBFP